

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ∅ FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página 125 pesetas
 Media ídem 65 —
 Cuarto ídem 35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ∅ ∅

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros **24,00** pesetas
 Semestre, sin regalo de libros **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

MATERIAL ESCOLAR

ES LA VACACIÓN CANICULAR ÉPOCA APROPIADA PARA QUE CADA MAESTRO PIENSE CON CALMA CUANTO HA DE NECESITAR PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO EN EL CURSO PRÓXIMO E INCLUIRLO EN LA «NOTA» DE PRESUPUESTO

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.--CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.--MADRID
 añade a las ofertas hechas en números anteriores de este periódico, las siguientes:

Medallas escolares:

Medallas finas, plateadas o doradas, y algunas esmaltadas

Número	Medalla	Material	Pesetas
2.—21	× 21 milímetros, dorada o plateada, docena.....		1,00
— 3.—26	× 26	—	2,00
— 4.—33	× 33	—	6,00
— 5.—34	× 34	—	6,00
— 6.—32	× 32	—	7,50
— 7.—32	× 32	—	6,00
— 8.—34	× 34	—	6,00
— 9.—34	× 34	—	4,00
— 10.—34	× 34	esmaltada.....	6,00
— 11.—36	× 36	dorada o plateada.....	6,00
— 12.—36	× 36	esmaltada.....	8,25
— 13.—36	× 36	dorada o plateada.....	7,00
— 14.—40	× 40	esmaltada.....	10,50
— 15.—35	× 35	dorada o plateada.....	7,50
— 16.—42	× 42	—	9,50
— 17.—30	× 30	—	6,00
— 20.—36	× 44	—	7,00
— 21.—26	× 36	—	4,00
— 22.—21	× 30	—	5,00
— 23.—32	× 40	—	7,50
— 24.—40	× 50	—	9,50
— 25.—28	× 28	—	5,00
— 26.—37	× 37	—	7,50
— 27.—47	× 47	—	9,50
— 28.—37	× 45	—	7,50
— 29.—31	× 38	—	6,00
— 30.—21	× 30	—	5,00
— 31.—38	× 45	—	9,50
— 32.—31	× 38	—	7,50
— 33.—22	× 28	—	6,00
— 34.—33	× 33	—	2,00
— 35.—26	× 26	—	1,00
— 36.—21	× 21	—	7,50
— 37.—36	× 50	—	6,00
— 38.—28	× 43	—	5,00
— 39.—21	× 33	—	9,50
— 40.—43	× 53	—	7,50
— 41.—38	× 43	—	6,00
— 42.—34	× 29	—	7,50
— 43.—45	× 33	—	6,00
— 44.—37	× 30	—	5,00
— 45.—30	× 24	—	6,00
— 46.—32	× 32	—	8,50
— 47.—32	× 32	esmaltada.....	6,00
— A. 22	× 32	dorada o plateada.....	10,00
— C. 23	× 39	—	45,00
Un muestrario con 88 medallas.....			

DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—No es posible sustraerse a tratar este tema, y menos en estos momentos de vacaciones. Parecerá extraño que la vacación traiga una agudización de las quejas, y, sin embargo, así es, y tiene una explicación fácil.

Los que han solicitado plazas en el mes de enero, febrero y siguientes, creen que a estas fechas debieran estar hechas las propuestas correspondientes, y que al terminar las vacaciones, en lugar de regresar, por poco tiempo, a las Escuelas que desempeñan, podrían ir destinados a las que les correspondan.

Es una creencia muy natural. Por ella nosotros recibimos cartas frecuentes, en esta temporada, preguntándonos cuándo creemos que se harán los nombramientos de enero y febrero, por lo menos.

Otros preguntan, más concretamente, si podrán estar para el día 1.º de septiembre. En ello están interesados unos centenares de Maestros y de Maestras que tienen pedidas Escuelas. ¿Por qué el retraso? ¿A qué causas obedece? ¿Cómo no se remedia?

Estas y otras preguntas se nos hacen, y no las podemos contestar porque no tienen fácil explicación.

Sabemos, y sabe todo el mundo, que hay dos motivos que han perturbado la marcha, ya demasiado lenta, de la provisión. Esos motivos transitorios han sido, o quizá son: uno, la admisión de renunciaciones, o mejor dicho, la anulación de nombramientos a petición de los interesados; otro, la legislación aplicable a los consortes que han solicitado antes de la Real orden de junio pasado.

Aún están sin resolver nombramientos de cónyuges para plazas anunciadas en el mes de mayo del año pasado; es decir, hace más de catorce meses.

En todos los meses siguientes hay algún nombramiento de cónyuge pendiente. ¿Qué legislación se les aplica? Ese es el problema de ahora, y no creemos que se resuelva mientras el Sr. Callejo se halle ausente de Madrid.

El problema de las anulaciones también ha contribuido a la paralización, y no parece liquidado definitivamente.

Tal es la situación en estos momentos. Nuestros lectores saben cuánto hemos trabajado y rogado para que se activen los nombramientos, y ahora pedimos que se re-

suelvan esos dos puntos concretos, que creemos son los obstáculos, de momento más firmes, para poner todo lo demás en marcha.

Pero dudamos mucho que esto pueda hacerse en estos días de estío, en que el Gobierno, en su mayoría, está ausente de la corte y de las oficinas, como está el Profesorado de sus Cátedras y de sus Escuelas. De lo cual podrán todos deducir la dificultad de que haya nombramientos para 1.º de septiembre, como desean muchos y desearíamos nosotros.



Préstamos para Escuelas.— Los Ayuntamientos de Casillas de Coria y de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres) han otorgado escritura, con la representación del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Extremeña de Previsión Social, de préstamo que las expresadas entidades hacen a aquellos Ayuntamientos, al primero para la construcción de un camino vecinal, el de Casillas de Coria a Coria, y al segundo para la construcción de dos Escuelas unitarias.

El préstamo a Casillas es de 25.000 pesetas, garantidas con la misma lámina que ya garantiza otro préstamo de las mismas entidades para la construcción de dos Escuelas, actualmente terminadas, y el préstamo a Santa Cruz de la Sierra es de 38.500 pesetas, garantizado también con una lámina propiedad de dicho Ayuntamiento, que construirá las Escuelas con arreglo al proyecto formulado por el arquitecto D. José López Munera.

Ambos préstamos serán amortizados en veinte años.



Artículos.— Cada día nos vemos más favorecidos con la colaboración de nuestros suscriptores, que nos envían los más variados e interesantes artículos. Tenemos en cartera, sin poder darles salida, más de dos docenas de ellos y rogamos a sus autores que perdonen el retraso.

El número de Escuelas vacantes y las resoluciones oficiales, nos llevan un espacio considerable y contribuye a esta paralización. Rogamos a los que nos favorecen que traten asuntos de actualidad, no discutidos ya por otros, y, además, que procuren la mayor brevedad y concisión, única manera de poder atender al mayor número.

Escuelas de Navarra. — No se han recibido aún las propuestas formuladas por las distintas Juntas locales; lo hacemos constar para contestar a varias preguntas que nos dirigen compañeros interesados en los nombramientos de esa provincia.



De viaje. — Nuestro querido amigo y compañero D. Eduardo Canto, redactor de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que ha asistido a los diferentes Congresos celebrados en Ginebra, nos comunica que sale para asistir a otro en Copenhague. Tenemos en nuestro poder ya varias crónicas del Sr. Canto, que iremos publicando a medida que nos lo permita el espacio.

El dominio que nuestro redactor citado tiene de los idiomas le ha permitido tomar una parte activa en los actos de los Congresos, y de ello nos dará cuenta. Le felicitamos y deseamos que termine su largo e interesante viaje con toda felicidad.



Pago de atrasos. — D. Daniel Ranz Lafuente, D. Jesús R. Alonso, D. Benedicto Fernández Frutos, D. Julián Sánchez Vázquez, doña Emiliana Aguirregómezcorta y doña María Presentación Inchausti, pueden mandar al Habilitado del Magisterio de Guernica, D. Pedro Ruiz y Ruiz, residente en Bermeo, tres certificaciones del ascenso de 1.250 pesetas a 1.500, del tercer trimestre de 1919, para poder pagarles las cantidades correspondientes.

Las certificaciones han de ir en papel sen-

cillo, hechas por el interesado, con el visto bueno del alcalde del pueblo donde ejercen, y un timbre de 0,15 pesetas.



Vacante que no se anuncia. — Nos dicen que en el mes de diciembre o enero quedó vacante una plaza de Maestro de Sección de la graduada de Cornellá de Llobregat (Barcelona), y que a pesar de los meses transcurridos todavía no ha sido anunciada.

Transmitimos la pregunta que se nos hace sobre las causas a la Sección administrativa de aquella provincia.

—Según Circular de 18 de junio, *Gaceta* del 20 del mismo mes, se debía anunciar nuevamente la Escuela de niños de Villalpardo (Cuenca), y ha pasado el mes de julio y todavía no se ha hecho el anuncio.

¿Se trata de un olvido, de extravío del original o de retraso de la *Gaceta*?

Esto nos preguntan, y lo reproducimos por si quien puede se digna contestar.



Oposiciones libres. — Como ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, se cita a los opositores para que concurran el día 16, 17 y 18 a las Escuelas Normales para efectuar ante las Comisiones provinciales la segunda parte de las oposiciones.

En otra sección de este número podrán ver los interesados la Orden de la Dirección dando detalles para la ejecución de los ejercicios.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza. — Se concede dispensa de defecto físico para tomar parte en oposiciones a Escuelas a D. José Castañeda.

— Se desestima instancia de D. Aquilino Rodríguez, Maestro que fué de Roperuelos (León), en solicitud de indulto.

— Se autoriza al Maestro de Baracaldo, D. Cipriano Sáiz, para residir en Pedrosa de Valdeporres (Burgos), al frente de una Colonia escolar.

— Se separa del servicio, por un año, con pérdida de la Escuela, a D. Angel Castilforte, de Yélamos de Abajo (Guadalajara).

— Se desestima instancia de D. Marcelino Sánchez, de Azuel (Córdoba), que pide au-

torización para instalar en su domicilio una Clínica de Cirujía menor.

— Disponiendo vuelva al servicio activo de la enseñanza doña Francisca Ayas, de los Huertos (Segovia).

— Concediendo indulto a D. Leandro Andrada, de Benquerencia (Cáceres).

— Suspendiendo de medio sueldo, durante dos meses, a D. Santiago Fuentes, de Villalón (Valladolid).

— Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a doña Rosario Clausell, Maestra de Montardit de Abajo (Lérida), a D. Angel Jordá, de Cuencabuena (Teruel), y a don Juan Arévalo, de Paredes (Orense).

— Se nombra Profesora de Música de la Normal de Maestros de Tarragona a doña Elisa Uriz.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

AGOSTO 7.—Real orden concediendo autorización ministerial para el funcionamiento de la Asociación de Doctores y Licenciados Profesores de Institutos locales.

—Otra adjudicando a D. José de Gracia Monclús la ejecución de las obras de un edificio de nueva planta con destino a Escuela Normal de Maestros de León.

—Otra rectificando la Real orden de 23 de marzo último, en la forma que se indica, relativa al reparto de los premios establecidos por el Sr. Mercader.

9 JULIO.—O.—PATRONATO DE LAS HURDES. Vistas las comunicaciones remitidas por ese Real Patronato y por el Maestro Director de la Misión Pedagógica de Las Hurdes,

Esta Dirección general, de acuerdo con lo propuesto en las mismas, ha resuelto:

1.º Que por el Jefe de la Oficina Técnica de Construcciones escolares de este Ministerio se proceda, con la mayor urgencia, a designar el Arquitecto escolar que ha de visitar los edificios escolares enclavados en los distritos de aquel territorio: Asegur, Cabezo, Cambroncino, Casares, Huerta, Riomalo de Abajo, Riomalo de Arriba, Rubiaco y Vegas de Coria, ya terminados, y acerca de los cuales habrá de emitir el dictamen preceptuado en el Real decreto de 29 de abril de 1927.

2.º Que se proceda a la creación de una Escuela mixta, servida por Maestro, con cargo a los créditos de que dispone este Ministerio, en los distritos de Asegur, Huerta, Riomalo de Arriba, Riomalo de Abajo, Rubiaco, Vegas de Coria y Nuñomoral.

3.º Que la Escuela mixta servida por Maestra en el distrito de Casares, pase a ser unitaria de niñas, creándose, con cargo a los mismos créditos de que dispone este Ministerio y en dicho distrito, otra Escuela unitaria de niños.

4.º Que, según lo propuesto por el Real Patronato, el Maestro Director de la Misión pedagógica D. Fausto Maldonado y Otero tenga su residencia oficial y pase a continuar sus servicios a la Escuela de Vegas de Coria, cesando en la factoría de Los Angeles, del Ayuntamiento de Caminomorisco.

5.º Asimismo y de acuerdo con dicho Real Patronato, se autoriza para regentar la Escuela mixta, utilizando el nuevo edificio construido de Ladrillar, al Maestro D. Pe-

dro Díaz Cancho, el que percibirá, además del sueldo que le corresponde como Maestro nacional, la gratificación de residencia señalada en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de abril de 1927.

6.º Que llevada a efecto la creación de las nuevas Escuelas señaladas anteriormente y las que pudieran estar vacantes en la misma fecha, se procederá al anuncio de un concurso entre Maestros nacionales para la adjudicación de las mismas, en las condiciones que oportunamente se fijaran y que una vez declarados aptos para el desempeño de las Escuelas de aquel territorio, se someta la relación de los aprobados al Real Patronato para que formule a este Ministerio la propuesta unipersonal para cada vacante; y

7.º Que conforme propone el repetido Patronato, se tengan por admitidos al concurso a los Maestros que formularon las peticiones ante el mismo, D. Felipe Sánchez Marín Calero, D. Desiderio Caballero Sánchez, D. Perpetuo Manuel López Pérez, don Hilario Rodríguez Sánchez, D. Gregorio Buezas García, D. Hipólito García García, D. Agapito Baile Prieto y D. José Rubio Mosqueira.—(*Gaceta* 5 agosto.)

26 JULIO.—O.—DETERMINANDO EL COMIENZO DE LA SEGUNDA PARTE DE LAS OPOSICIONES LIBRES.—Ultimadas las calificaciones de las Comisiones provinciales y clasificadas debidamente por esta Dirección general, de acuerdo con lo prevenido en el apartado 15 de la Real orden de convocatoria fecha 20 de julio del pasado año, *Gaceta* del 23, número 1.139,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que se fijen los días 16, 17 y 18 de septiembre próximo, y hora de las tres de la tarde, para que por todos los opositores se proceda, ante las Comisiones calificadoras provinciales respectivas, excepto las de Madrid, que lo harán en iguales días, pero a las once de la mañana, a la práctica de cada uno de los ejercicios escritos de la segunda parte de la oposición, en consonancia con lo establecido en los apartados 15, 16, 17 y 18 de la Real orden de convocatoria.

2.º Que una vez ultimados dichos ejercicios, las Comisiones correspondientes procederán al envío a este Ministerio de los trabajos realizados en la forma prevista y señalada en el apartado 19; y

3.º Que por la Sección de Provisión de Escuelas de este Ministerio se proceda al envío del material para la realización de estos ejercicios.—(*Gaceta* 9 agosto.)

CRONICA GENERAL

DÍA 8 DE AGOSTO.—Madrid: Telegrafían de Mondáriz que el general Primo de Rivera se levantó temprano y dedicó toda la mañana a estudiar detenidamente el anteproyecto de la nueva Constitución. A la una de la tarde bajó al parque para hacer su acostumbrada cura de aguas. Allí le saludaron varios oficiales de la Armada, y compró a varias señoritas que se le acercaron papeletas para la tómbola que se verificará en la verbena del viernes por la noche, a beneficio del Asilo de Nuestra señora del Carmen.

Persiste la creencia de que la entrevista entre el Marqués de Estella y el Presidente de la República portuguesa, general Carmona, se celebrará el 14 del actual en Pontevedra, coincidiendo con la corrida de toros, número del programa de fiestas.

—El Ministro de Instrucción pública, acompañado de las autoridades de Segovia, visitó la ermita románica de Maderuelo.

—De Zarauz llegaron los Ministros de Fomento y Economía, acudiendo a sus Ministerios y resolviendo muchos de los asuntos pendientes.

—El Gobierno ha concedido al capitán de navío D. Manuel García Díaz la cruz de la Orden de Mérito Naval, con la pensión de 2.000 pesetas, como premio por los estudios que ha efectuado y los inventos hechos con destino a la marina de guerra, especialmente por una «espoleta eléctrica», por medio de la cual se hace explotar una mina a larga distancia, y, además, un procedimiento para el disparo de torpedos por los submarinos, de tal modo que no se nota nada sobre la superficie del mar.

Provincias: En las inmediaciones de la Alcazaba Roja, cerca de Dar Quebdani, el sexquiplano «Breguet número 39», tripulado por el suboficial D. Rafael Notario Navaja y el teniente D. Antonio Piñeiro Camarés, ambos de Ingenieros, entró en barrena y cayó desde gran altura. Los dos aviadores resultaron muertos.

El avión de referencia había salido esta mañana del aerodromo de Tauima, situado entre Nador y Zeluán, con dirección a Tetuán, a cuya organización pertenecía el suboficial Notario. El teniente Piñeiro iba a incorporarse también a su destino, en la misma plaza.

Se desconocen las causas de la catástrofe. Los cadáveres fueron trasladados a Melilla y velados la noche pasada por sus copañeros.

—El general Primo de Rivera ha comunicado al Director de la Exposición de Sevilla que la Familia Real llegará el día 20 de octubre para pasar una temporada en Sevilla y visitar detenidamente la Exposición.

Extranjero: En La Haya, la Conferencia de Gobiernos ha celebrado esta mañana una segunda reunión privada para proceder a la discusión general del plan Young.

El representante francés, Ministro de Hacienda, Cheron, dijo que el plan Young constituye un todo indivisible que no puede desmembrarse sin grave peligro para el conjunto de aquél.

Francia aceptó el plan Young tal como había sido elaborado y, a pesar de los sacrificios que para ella representaba, por constituir un acto de concordia y de transacción internacional.

El Ministro de Hacienda italiano, Mosconi, aboga también por la aceptación integral del plan Young, teniendo en cuenta el gran espíritu de conciliación en que está inspirado.

El delegado griego, Venizelos, expone las reivindicaciones de su país en la cuestión de las reparaciones, ateniéndose o no al plan Young.

DÍA 9 DE AGOSTO.—Madrid: A las siete cuarenta y cinco de la tarde aterrizó ayer en el aerodromo de Cuatro Vientos el «Pájaro Amarillo», que había salido de París a las once de la mañana para hacer el «raid» de capitales europeas. Antes hubo de tomar tierra a 60 kilómetros al Sur de Toledo, por haber sufrido una desviación. Tripulaban el aparato los aviadores Assolant, Lefevre y Lotti, los cuales, como se recordará, hicieron la travesía del Atlántico desde Nueva York a Comillas, en cuyo punto hubieron de aterrizar por avería.

Provincias: En Valencia, a pesar de una fuerte tormenta que descargó antes de ayer se organizó para ayer por la tarde la «Batalla de flores», que resultó brillantísima por haber mejorado mucho el tiempo.

—En el pueblo de Anserall (Lérida), de la alta montaña, se presentó un individuo que se hacía pasar por el doctor Asuero pretendiendo curar a un enfermo, a quien cobró, anticipadamente, 50 pesetas, aparte de la cena y la estancia en la posada. Miertras le preparaban la comida, y una vez que hizo efectivo el dinero pedido, desapareció sin que se hayan vuelto a tener más noticias suyas.

CORRESPONDENCIA

A VARIOS. No podemos contestar en esta sección por no dar número-clave para ello, ni por carta particular porque no envían sellos.

1.919. Sin h. Reclame al Ayuntamiento a ver si lo quiere hacer; pero de otro modo será difícil. Es voluntario hacer esa consiguación.

1.001. Las rimas están muy bien, son propias y sentidas, aunque no originales; pero ya habrá visto que en este periódico no publicamos versos.

10. Sí, señora; es el final; se reanudará a principios de septiembre; debe solicitarse esa máquina de la Dirección general con informe del Inspector.

14.128. Para saber su situación efectiva conviene consultar a la Sección provincial.

35. Se da a la imprenta.

232. Ahora no es posible calcular lo que puede tardar una determinada resolución; sobre ese asunto ya hubo hecho un proyecto de Real orden, pero quedó olvidado como otros buenos propósitos, y ahora, con la fiesta obligada del estío, no hay muchas esperanzas de que se resuelva pronto.

56. Instancia, hojas de servicios de ambos y partida de matrimonio.

123. Debe expedirla la Dirección general de Primera enseñanza, y es inútil que haga usted ningún viaje para ello. La expedición de esos certificados, como hemos dicho, está en suspenso; de manera que procede hacer la instancia, como hemos explicado, diciendo que no se presenta la certificación por tenerla solicitada dentro del plazo, pero sin habersele expedido.

1.930. Está mandado que se respete el sexo en las sucesivas provisiones. Se necesita instancia, partida de nacimiento y copia del título; si se han prestado ya otros servicios basta la hoja.

177. No se pierden los derechos pasivos al ingresar en comunidad religiosa.

85. Puede solicitar esa certificación, pero supongo será en vano; en esas oposiciones no se considera como aprobados sino los que obtuvieran plaza.

8.888. No creo que por ahora, y en algún tiempo, se haga nada de reforma de estudios en las Escuelas Normales y, por consiguiente, que llegue a exigirse el Bachillerato Elemental para el ingreso. Esos documentos solamente se piden a los que están en el segundo Escalafón.

Permutas

Maestra tercera categoría, importante capital del Sur, desea permutar con compañera de unitaria, con casa local-Escuela, provincia de Alicante.

Informes: Felipe Solís, Paloma 4, León.

1-1 P.

Maestra séptima categoría, de pueblo importante de Córdoba, ofrece permuta a compañera de pueblo próximo a Madrid o de la costa Norte. Informes por carta: señora viuda de Paez, Quintana, 31 Madrid.

2-2

Maestra, séptima categoría, de importante pueblo de Andalucía de más de 10.000 habitantes, puerto de mar, buena comunicación, buenas autoridades, permutaría con compañera de Madrid o pueblo próximo importante.

Para informes: señor Castañeda Medina, Almirante, 10, Madrid.

2-1 P

OPOSICIONES A AUXILIARES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Convocadas 51 plazas con 2.500 pesetas. *Gaceta* 29 de julio. 25 plazas en Madrid y las restantes en provincias. Se admiten señoritas. Termina plazo presentación instancias el 28 agosto. Exámenes en febrero. Se exige título de Bachiller, Maestro o Perito mercantil. El Colegio Teresiano **ingresó todos los alumnos** en las oposiciones pasadas, obteniendo las seis primeras plazas. Especializado en estas preparaciones por funcionarios competentes del Ministerio. Facilita a sus alumnos inmejorables contestaciones. Empiezan las clases en 1 de septiembre. Dirigirse al Colegio Teresiano: Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

OPOSITORES

Certificados Penales, 3,75. Presentación instancias, documentos, 5 pesetas. Pago después servido.

Agencia "Alfa", Reyes, 21

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

EL LOCUCIELO
1,25 PESETAS EJEMPLAR

CERVANTES, EDUCADOR

por
EZEQUIEL SOLANA

Por Real orden de 22 de octubre de 1912, el Maestro debe «leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares». En este libro se hace primero un estudio de Cervantes y su obra, y luego, en trozos escogidos, puestos por orden alfabético de asuntos, se seleccionan trozos de sus principales obras. Forma un tomo de 124 páginas

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID